



DECRETO N° 2.342/1

LAJA, agosto 11 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Convenio con Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Mercado Comuna de Laja", entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 18.03.11.
- 2.- Resolución N° 041 de fecha 30.03.11, donde se aprueba convenio por el GORE.
- 3.- Oficio de Contraloría N° 03532 de fecha 15.04.11.
- 4.- D.A N° 1234 de fecha 26.04.11.
- 5.- Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-18-LP11, de fecha 10.06.11.
- 6.- Acta de Visita a terreno de fecha 20.06.11.
- 7.- D.A N° 1922 de fecha 01.07.11.
- 10.- Aclaración general de fecha 01.07.11.
- 11.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.
- 12.- Acta de apertura de electrónica fecha 15.07.11.
- 13.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 10.08.11.
- 14.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 15.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar por el portal mercado público la licitación del proyecto denominado "Construcción Mercado Comuna de Laja", Código BIP 30061286-0.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a la Empresa Los Robles Construcciones LTDA., RUT N° 76.099.239-9, la Licitación Pública ID 3735-18-LP11, para la ejecución del proyecto "Construcción Mercado Comuna de Laja", realizada a través del portal mercado. Código BIP 30061286-0.
- 2.- **APRUÉBESE** el monto de la oferta por \$942.879.382 (IVA Incluido), plazo de ejecución será de 200 días corridos.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta 114.05.06.049 "Construcción Mercado Comuna de Laja".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

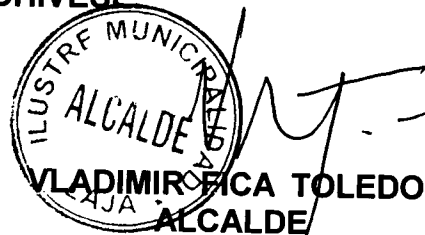

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/PJ/V/GSR/ kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN (2)



www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233